

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Evaluación de **BOLSA plaza/s Sustituto/a** [Según art.80.b LOSU], con el código de convocatoria **UAM2026-SUSTITUTO-113**, del área de conocimiento de **Estudios de Asia Oriental**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A Ana González Rivas Fernández  
SECRETARIO/A Mario Esteban Rodríguez  
VOCAL 1 Beatriz Narbona Reina  
VOCAL 2 Taciana Fisac Badell  
VOCAL 3 Lin Yue

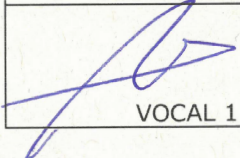
que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone el siguiente orden de prelación de los candidatos a la bolsa por 5 votos (de un total de 5) de:

- |   |               |
|---|---------------|
| 1º Hélène Marie-Odile Jeanne Agne Voyau | 2º Yuanyi Liu |
| 3º _____                                | 4º _____      |
| 5º _____                                | 6º _____      |

En Madrid, a 19 de mayo de 2026

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTE/A	
 SECRETARIO/A	 VOCAL 2
 VOCAL 1	 VOCAL 3

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

